



Acuerdo de la comisión de selección del concurso para la provisión del puesto de jefe/a de personal subalterno para el servicio de logística de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer (BOIB núm. 40, de 28.03.2019)

Hechos

1. El día 28 de marzo del 2019 se publica en el BOIB núm.40 la resolución del director general del Servei de Salut por la que se convoca, por el procedimiento de concurso, el puesto de jefe/jefa de personal subalterno dependiente del servicio de logística de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer.
2. El día 28 de mayo de 2019 se reúne la Comisión de Selección a los efectos de verificar que las personas aspirantes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y valorar los méritos alegados por éstas.

Fundamentos de derecho

1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por la cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleo Público.
3. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Illes Balears (BOIB núm.75, de 21.05.2011).
4. Resolución de 23 de mayo de 2011, del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears, por la cual se dictan instrucciones para la aplicación del Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011, por el cual se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios (BOIB núm.87, de 11.06.2011).

Por todo esto, dicto la siguiente,

Acuerdo

1. Declarar que las siguientes personas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria para ocupar el puesto de jefe/jefa de personal subalterno dependiente del servicio de logística de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer.

DNI	CANDIDATOS
52712198Q	RAMIREZ JUAN, MANUEL
43102250C	PELÁEZ FERNÁNDEZ, M ^a DEL PILAR
43073879P	GARCIA POZO, MANUEL
31673815D	ROMÁN GALAFATE, DOLORES

2. Declarar que las siguientes personas no cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria para ocupar el puesto de jefe/jefa de personal subalterno dependiente del servicio de logística de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer.

DNI	CANDIDATOS	MOTIVO
43062668K	ÚBEDA COLOM, JESÚS	No cumple el punto 1 de los requisitos de la resolución

3. Otorgar a las personas aspirantes la siguiente puntuación:

DNI	CANDIDATOS	SERV.PREST.	FORM.	CAT.	TOTAL
52712198Q	RAMIREZ JUAN, MANUEL	32,67	8,66	0	41,33
43102250C	PELÁEZ FERNÁNDEZ, M ^a DEL PILAR	44,70	5,85	0	50,55
43073879P	GARCIA POZO, MANUEL	33,85	3,6	0	33,95
31673815D	ROMÁN GALAFATE, DOLORES	56,57	6,23	0	62,80

4. Elevar al órgano competente la resolución provisional del concurso.
5. Comunicar a las personas interesadas que contra este acuerdo provisional pueden presentar alegaciones en el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente de su publicación, que serán resueltas en la resolución definitiva del concurso, la cual se publicará en los tabloneros de anuncios del Hospital Son Llàtzer, en la web del Servei de Salut y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
6. Publicar este acuerdo provisional en el tablón de anuncios del Hospital Son Llàtzer y en la web del Servei de Salut de les Illes Balears.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2019

El Presidente de la comisión de selección,

Joan Martorell Font

